



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de mayo de 2022.-

**DECRETO ALC. N° 2.595.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba en todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 1.618, de fecha 05 de abril de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 028/2022, denominada **"Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y Otros que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-51-LP22; Acuerdo N° 74, tomado en la 15ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio, de fecha 19 de mayo de 2022, con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 028/2022, denominada **"Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y Otros que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-51-LP22, al proponente **"Inversiones Nova Terra Ltda."** por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 532, de fecha 20 de mayo de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a **"Inversiones Nova Terra Ltda."**, la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

**DECRETO:**

1.-Adjudíquese a **"Inversiones Nova Terra Ltda."** RUT 76.114.449-9, representada por doña Jenny Pinilla Jiménez, \_\_\_\_\_  
Propuesta Pública N° 028/2022, denominada **"Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y Otros que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-51-LP22.

2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N° 028/2022, denominada “Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y Otros que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-51-LP22, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un **periodo de 3 años**, plazo contado desde la fecha que indique el respectivo Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato y según el siguiente detalle:

"Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados, Medicamentos a Desechar, Documentos Clínicos de Baja y Otros que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"					
ITEM	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO (1 kilo)	IVA	VALOR UNITARIO BRUTO (1 kilo)	PLAZO DE RETIRO DE REAS
1.1	Servicio de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final Residuos Especiales	\$ 2.100	\$ 399	\$ 2.499	24 horas
1.2	Servicio de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final Residuos Peligrosos	\$ 2.100	\$ 399	\$ 2.499	24 horas
1.3	Servicio de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final Residuos Contaminados y Medicamentos a Desechar	\$ 1.284	\$ 244	\$ 1.528	24 horas
1.4	Servicio de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición final (incineración) de documentos Clínicos de Baja con resolución de SEREMI.	\$ 400	\$ 76	\$ 476	A acordar
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA</b>		<b>\$ 5.884</b>	<b>\$ 1.118</b>	<b>\$ 7.002</b>	

3.- En virtud del Artículo 76° de las Bases Administrativas, **en un plazo no superior a 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del decreto de adjudicación de la licitación**, el adjudicatario deberá hacer entrega de la garantía de fiel cumplimiento del contrato como se indica en el Art. 123° de las bases administrativas. Este documento deberá ser entregado en la Dirección Jurídica de la Municipalidad. Una vez entregada la garantía de fiel cumplimiento, **la Dirección Jurídica tendrá un plazo de 10 días hábiles** para la confección del contrato y decreto aprobatorio del mismo.

4.- La **Dirección de Servicios Traspasados - Área Salud Municipal**, será la **Unidad Técnica**, quien se encargará de la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

5.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo al Presupuesto del Área de Salud y se deberán imputar a la cuenta N° 215-22-08-999-002 o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de MercadoPublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE**

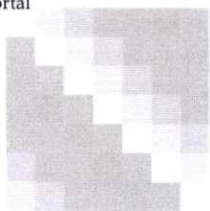
Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JVD/aca

- Distribución:
- Adm. y Finanzas
- Dir. Control
- Jurídico
- Secoplac
- Adm. Municipal
- Servicios Traspasados
- Encargado Portal
- Jurídico



*Multicultural*